

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7287 *WEB FINANCIAL GROUP, S.A.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
WFG VORTEX SOLUTIONS, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 73.1 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de WEB FINANCIAL GROUP, S.A. ("WFG") y el Socio único de WFG VORTEX SOLUTIONS, S.L.U. ("WFG VORTEX"), esto es, la propia WFG, con fecha 27 de octubre de 2021 acordaron, por unanimidad, la escisión parcial financiera inversa de WFG, conforme al procedimiento establecido en el artículo 42 LME, mediante la separación de parte de su patrimonio constituida por las participaciones sociales de WFG VORTEX y transmisión en bloque y por sucesión universal a favor de la propia WFG VORTEX, atribuyéndose directamente a los accionistas de WFG, en idéntica proporción a su participación en ésta, las participaciones sociales de WFG VORTEX, en los términos establecidos en el Proyecto de escisión formulado conjuntamente y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, con fecha 30 de junio de 2021.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 43.1 y 44 LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como de oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos.

Madrid, 27 de octubre de 2021.- El Secretario no Consejero de "Web Financial Group, S.A.", Íñigo Pastor Pinedo.- El Administrador único de "WFG Vortex Solutions, S.L.U.", Julio César Bueso Hidalgo Santacruz.

ID: A210058879-1